



«Existe una creciente conciencia de no consumir alcohol al conducir»

El profesor de la UCAV, José Ramón Álvarez Rodríguez, fue calificado con sobresaliente cum laude en la Universidad de Salamanca por su tesis doctoral sobre delitos contra la seguridad vial

• En el análisis realizado por el profesor en el Centro de Formación de la Policía se observa lo que él llama una «revolución silenciosa» que se traduce en un descenso de la tasa de mortalidad y heridos graves.

En el análisis realizado por el profesor en el Centro de Formación de la Policía se observa lo que él llama una «revolución silenciosa» que se traduce en un descenso de la tasa de mortalidad y heridos graves.

La tesis doctoral también incide en el análisis procesal explicando que aunque el exceso de velocidad es una prueba, «se ha de consignar

en el atestado policial que se inscribe las circunstancias de la vía, meteorológicas, densidad del tráfico y otros riesgos concurrentes», siendo procedente incluir la identificación de aparato cinemómetro que captó la imagen del vehículo y su estado de verificación.

Por otra parte, la tesis también habla de otros elementos probatorios que se utilizan como los análisis biológicos, la prueba de indicios, informes técnicos del siniestro, la testifical de los agentes de la autoridad, junto con las declaraciones del imputado o terceros.



José Ramón Álvarez Rodríguez.

B.M. / ÁVILA

La tesis doctoral del profesor de la UCAV José Ramón Álvarez Rodríguez sobre los delitos contra la seguridad vial ha conseguido la calificación de sobresaliente cum laude en la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, con un trabajo que sintetiza los principales factores que causan los accidentes de tráfico, a lo que se añade un análisis jurídico sobre los mismos.

Entre las conclusiones que extrae el ponente, que entre otras cosas es profesor en el Centro de Formación de la Policía de Ávila, se encuentra lo que él denomina como «una pequeña o gran revolución silenciosa» que se puede ver en la reducción de la tasa de mortalidad y heridos graves en los accidentes de tráfico, lo que para él apunta a que «estamos empezando a cambiar algunas cosas, significándose, sobre todo, por el descenso de ingesta alcohólica y por la reducción de velocidad».

Sin embargo, en el período de 2009 a 2010 sí que se percibe que la presencia de sustancias psicoactivas entre los conductores ha sido de casi el doble que el alcohol, por lo que «mientras que hay una creciente conciencia de abstenerse de ingerir alcohol a la hora de condu-